



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Andrés David Ruiz Riestra, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos, la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Están de acuerdo con el contrato-programa autorizado por la Generalitat de Cataluña para la Agencia Tributaria de Cataluña?

Palacio de la Junta General, 10 de junio de 2026

Andrés David Ruiz Riestra